Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 9

Fecha:	06	de	OCTUBRE	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X			CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13-12899	de	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025		

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006540 del 23 de SEPTIEMBRE de 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600092435** del 30 de SEPTIEMBRE de 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/2/01/05: Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educación ambiental para/REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE CAPAC
Proyecto: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300307. Educación Ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 3303 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios.
META DE PRODUCTO: 3300307013208006 - Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/2/01/05
Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA Subsecretaria Técnico Ambiental C.C. 1.116.245.876 ; Teléfono: 310 6323924

Powered by CamScanner

Contratista:	**JUAN SEBASTIÁN DÍAZ ROJAS** Ubicación: Cali C.C. 1.107.520.898; Teléfono: 3158042459

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **CUOTA 1** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **CUOTA 1** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Coordinar la ejecución de intervenciones de restauración ecológica, incluyendo actividades como la recuperación de áreas degradadas, la revegetalización y procesos de reforestación comunitaria, en articulación con actores territoriales, organizaciones locales e instituciones aliadas, en el marco del proyecto. 2. Diseñar, planificar y llevar a cabo procesos pedagógicos y campañas de educación ambiental dirigidos a comunidades rurales, instituciones educativas y actores estratégicos, con el propósito de promover la conservación de la biodiversidad. 3. Elaborar informes técnicos periódicos que den cuenta del estado de avance de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y las recomendaciones para la mejora continua de las acciones implementadas en el marco del proyecto. 4. Ejecutar las directrices impartidas por la supervisión del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurando la trazabilidad, efectividad y coherencia en la ejecución de las actividades.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes **CUOTA 1:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo	**50%**

Powered by CamScanner

	transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo
Otras consideraciones	Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

Actividad contractual 1: Coordinar la ejecución de intervenciones de restauración ecológica, incluyendo actividades como la recuperación de áreas degradadas, la revegetalización y procesos de reforestación comunitaria, en articulación con actores territoriales, organizaciones locales e instituciones aliadas, en el marco del proyecto.

- Visitó las zonas de los siete ríos y parques de Santiago de Cali donde se acumula más residuos sólidos, con el objetivo de analizar los problemas ambientales que impactan los ecosistemas. Coordinó jornadas de limpieza en las orillas de los ríos y en los parques más contaminados, así como potenciales zonas para las jornadas de siembra, concentrando los esfuerzos en las áreas más perjudicadas.
- Participó de la actividad denominada Plogging en la comuna 5 de Cali, la cual inició con una presentación sobre la jornada y las entidades participantes, entre ellas el DAGMA, el IGAC y las Juntas de Administración Local. Posteriormente, se realizó una sensibilización en educación ambiental en la ciclovía de la ciudad, promoviendo el cuidado de los espacios públicos. Después de la charla, se desarrolló el recorrido de plogging, durante el cual se efectuó la separación de residuos de acuerdo con su naturaleza. Como resultado, se recolectaron 100 kilos de residuos sólidos, los cuales fueron dispuestos de manera adecuada para su disposición final.
- Participó de una jornada de siembra con el equipo de guardianes ambientales y 50 personas tanto de la comunidad como voluntarios, en una actividad donde se plantaron 334 árboles de especies como Nogal Cafetero, Gualanday, Chiminangos y Guayacán Rosado. La actividad fue un símbolo de esperanza y compromiso ambiental, en la que cada participante sembró no solo un árbol, sino

Powered by CamScanner

también conciencia sobre la importancia de preservar el entorno natural. La jornada contó con la participación de la Red de Árboles, el Ejército Nacional, Soluciones Sostenibles Irrimarket y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, demostrando que la unión y el trabajo colaborativo son clave para dejar un legado verde a las futuras generaciones.

- Participó de una jornada de recolección de residuos en el sector de Cristo Rey, con el objetivo de preparar y adecuar el terreno para una próxima jornada de siembra que se llevará a cabo en el lugar. Con el apoyo de los guardianes ambientales se logró recolectar aproximadamente 100 kilos de residuos sólidos no aprovechables, además de algunos escombros, los cuales fueron dispuestos en el sitio de acopio correspondiente para su posterior recolección por parte de la empresa de aseo. Esta actividad contribuyó a la recuperación del espacio y a generar condiciones favorables para el establecimiento de nuevas siembras.

Actividad contractual 2: Diseñar, planificar y llevar a cabo procesos pedagógicos y campañas de educación ambiental dirigidos a comunidades rurales, instituciones educativas y actores estratégicos, con el propósito de promover la conservación de la biodiversidad.

- Participó del taller denominado "Alianza entre apicultores y agricultores a través de las BPA y BPAP", cuyo propósito fue fomentar la cooperación mutua para una producción más sostenible y eficiente, fortaleciendo los cultivos mediante la polinización y garantizando la salud de las colmenas al reducir el uso de plaguicidas y promover ambientes seguros para las abejas. Durante el espacio formativo se abordaron temas como el manejo técnico de colmenas y control de plagas en apiarios; técnicas de polinización y su impacto en la productividad agrícola; uso racional de agroquímicos y alternativas sostenibles; manejo eficiente y conservación del recurso hídrico; y estrategias para integrar la apicultura en los sistemas agrícolas locales.
- Participó en la logística del taller "Alianza entre apicultores y agricultores a través de las BPA y BPAP", apoyando el desarrollo del evento mediante el registro de asistencia de los invitados y la marcación de los diplomas otorgados a los participantes. Esta labor permitió garantizar el orden, la trazabilidad y el reconocimiento a quienes hicieron parte del encuentro.
- Coordinó y establecí comunicación y coordinación con líderes sociales, representantes de juntas de acción comunal y diferentes entidades públicas y privadas, con el propósito de articular esfuerzos para la protección y recuperación de ecosistemas urbanos en Santiago de Cali. A través de llamadas y gestiones directas, se promovió la cooperación interinstitucional con miras a planificar, para el próximo mes, jornadas de limpieza en parques, ríos y humedales, así como jornadas de siembra y educación ambiental. Estas acciones también buscan incentivar la participación de otras organizaciones y de la ciudadanía en general en los procesos de recuperación ambiental.
- Participó en una reunión virtual con el equipo de Educación Ambiental y la supervisora, con el fin de socializar la actividad denominada "Toma Institucional Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible", a realizarse en el primer piso de la Gobernación. Este espacio resaltó la importancia de

Powered by CamScanner

visibilizar el trabajo de la Secretaría y contribuir a su posicionamiento institucional. Durante la reunión se definieron las funciones de los equipos de trabajo y se explicaron los distintos programas que lidera la Subsecretaría Técnica, garantizando una adecuada organización para el desarrollo de la actividad.

Actividad contractual 3: Elaborar informes técnicos periódicos que den cuenta del estado de avance de las actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y las recomendaciones para la mejora continua de las acciones implementadas en el marco del proyecto.

- Realizó el diligenciamiento del formato de acciones realizadas en la Gobernación del Valle del Cauca. El documento incluyó información general del funcionario saliente, las funciones desempeñadas, comités y proyectos en los que participó, logros alcanzados, acciones pendientes, relaciones interinstitucionales y normatividad aplicable. Asimismo, se consignaron datos sobre la gestión documental, bienes a cargo, informes periódicos, compromisos institucionales y demás aspectos necesarios para garantizar la continuidad del trabajo y la correcta transferencia de responsabilidades.
- Participó en una reunión entre la Subsecretaría Técnica Ambiental y la Subsecretaría Técnica de Apoyo a la Gestión, en la cual se abordó la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones que fortalecen los proyectos de la Secretaría. Durante el encuentro se resaltó la necesidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto en el marco del cual se vienen desarrollando diversas actividades, reafirmando el compromiso institucional con la planeación, ejecución y resultados esperados.
- Participó en el ejercicio de construcción de indicadores por programa, solicitado tras la reunión entre la Subsecretaría Técnica Ambiental y la Subsecretaría Técnica de Apoyo a la Gestión. Para ello, elaboré un análisis y preparé una presentación que evidenció los avances del proyecto que estoy ejecutando, con el fin de aportar insumos estratégicos para la próxima reunión con el equipo de planeación.
- Participó en la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), donde se abordó el uso del agua en el ámbito agrícola y comunitario, así como los avances y retos de los acueductos rurales en Florida. Se socializaron logros alcanzados, problemáticas en infraestructura y calidad del agua, y se definieron compromisos interinstitucionales orientados a mejorar el acceso al recurso hídrico, fortalecer la gestión comunitaria y promover procesos de reforestación.
- Elaboró el acta de la asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), registrando de manera detallada los temas tratados, logros, problemáticas y compromisos adquiridos. Posteriormente, presenté el informe ante el supervisor con el fin de socializar los puntos más relevantes de la reunión y garantizar la trazabilidad de los acuerdos establecidos.

Powered by CamScanner

Actividad contractual 4: Ejecutar las directrices impartidas por la supervisión del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, asegurando la trazabilidad, efectividad y coherencia en la ejecución de las actividades.

• Participó en la capacitación virtual sobre el Código de Valores con énfasis en la empatía, un espacio orientado a fortalecer las competencias socioemocionales y el compromiso institucional frente a la convivencia y el trabajo en equipo. Durante la jornada se abordó la empatía como un valor fundamental para generar ambientes de respeto, cooperación y solidaridad en los entornos laborales y comunitarios. La capacitación incluyó reflexiones sobre la importancia de reconocer las emociones y perspectivas de los demás, estrategias para una comunicación asertiva y el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en la comprensión mutua. Este proceso permitió reforzar habilidades blandas esenciales para el servicio público, promoviendo un comportamiento ético, incluyente y respetuoso en el ejercicio de nuestras funciones.

• Participó en la capacitación virtual sobre el Código de Valores con énfasis en el respeto, un espacio orientado a fortalecer el compromiso institucional y las competencias socioemocionales necesarias para la sana convivencia y el trabajo en equipo. Durante la jornada se resaltó el respeto como un valor esencial para reconocer la dignidad de cada persona, fomentar la inclusión y garantizar relaciones laborales y comunitarias armónicas. La capacitación incluyó reflexiones sobre la importancia de aceptar la diversidad de pensamientos, culturas y opiniones, así como estrategias para mantener una comunicación asertiva, tolerante y constructiva en los diferentes escenarios. Este proceso permitió reforzar la práctica del respeto como base del servicio público, promoviendo entornos más justos, colaborativos y comprometidos con el bienestar colectivo.

• Participó en la reunión sobre pautas de prevención en el marco del SG-SST, en la cual se resaltó la importancia de mantener una adecuada hidratación como medida esencial para el bienestar y la salud en el trabajo. Durante el espacio se expusieron los beneficios de consumir agua regularmente y se socializaron las problemáticas asociadas a la deshidratación, generando conciencia sobre su impacto en el rendimiento laboral y en la prevención de riesgos.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**

Powered by CamScanner

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). Se verificó su afiliación. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Powered by CamScanner

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$8.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$8.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$4.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	06		NOVIEMBRE		2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

06	días del mes de	**OCTUBRE**	de	**2025**

CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretaria Técnica Ambiental
C.C. 61.116.245.876
SUPERVISOR

Powered by CamScanner